



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARIA DE POLITICAS DE CUIDADOS Y ACCION SOCIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARNE VACUNA.

PRODUCTOS:

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	220	BOLSONES	1,700 grs. Carne Vacuna fresca-marucha o chingolito o palomita o tortuguita o paleta o brazuelo sin hueso.

LA TOTALIDAD DE LAS PULPAS NO PODRÁN POSEER UN PORCENTAJE DE DESECHO MAYOR AL 5%, Y DEBERÁN ESTAR ENFRIADAS, NO CONGELADAS Y ENVASADAS EN BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES DE PRIMER USO.

CONDICIONES DE TRASLADO: EN VEHÍCULO HABILITADO CON REFRIGERACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS- ASSAL-.

OFERTAS: DEBERÁN PRESENTARSE EXPRESANDO EL COSTO UNITARIO Y TOTAL.

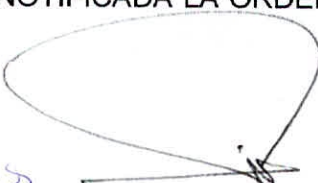
FORMA Y LUGAR DE ENTREGA: LAS ENTREGAS SE REALIZARAN DURANTE CUATRO (4) DÍAS CORRELATIVOS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS, EN LOS HORARIOS, A DESIGNAR POR LA SECRETARIA DE POLÍTICAS SOCIALES Y EN LOS LUGARES DETALLADOS EN LISTADO ADJUNTO.

PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 15 DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRAS.

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO.


NOEMÍ G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal
Sec. de Ambiente y Cambio Climático

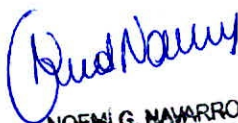

SILVIA M. BARRIOS
Directora Despacho General
Subsecretaría de Promoción Social
Municipalidad de Santa Fe


Marcelo Eugenio Doyharzabal
Subsecretario de Promoción Social
Municipalidad de Santa Fe



Estaciones Municipales:

- Alto Verde: Aristóbulo Quiroz Mza. 5
- La Boca: Manzana 10
- San Agustín: Fray de Aroca 9549
- Las Lomas: Viñas 6800
- Abasto: Gdor. Menchaca y Pedro Espinoza
- Loyola: Furlong y Pedroni
- Varadero: Tacuarita S/N
- Villa Teresa: Santa Cruz 6200
- Villa Hipódromo: Roque Sáenz Peña 6150


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal
Sec. de Ambiente y Cambio Climático


SILVIA M. BARRIOS
Directora Despacho General
Secretaría de Promoción Social
Municipalidad de Santa Fe



Marcelo Eugenio Doyharzabal
Subsecretario de Promoción Social
Municipalidad de Santa Fe